

Apuntes

SE NIEGAN PORQUE...

Queremos mantenernos dentro de un tono respetuoso, porque de ellos hemos recibido mucho y muchas de las razones que tenemos para juzgarlos, las hemos oído tal vez de sus labios o recibido de sus plumas.

Rehusan presentarse a concurso porque, dicen, sus condiciones para estar al frente de la cátedra son suficientes y bien conocidas. Hay que preguntarles, con serenidad y sin herirlos: ¿cómo saben que además de tener méritos suficientes, tienen más capacidad que otros, que otro, aun uno sólo, para enseñar su materia?

Si al maestro le cabe una mínima duda, debe dejar la cátedra "al que me venza con honor en vosotros", como Rodó hace decir a Gorgias; debe buscar por amor al saber y a sus alumnos aquél que puede darles más. Sólo después de asegurarse que, para su dicha y la satisfacción de su amor docente,

él es el llamado a ese destino, empezará la ardua tarea de volver a su quicio la pobre Universidad argentina.

En cambio, esas renunciadas, el tono de esas renunciadas, nos recuerda dolorosamente lo que Martínez Estrada nos había hecho saber a los jóvenes que no recordábamos la Argentina pre-peronista. Inundación de palabras y consuelo por las palabras: los hechos nos asustan, pero la vida se cobra nuestro palabrerío, irrumpiendo dramáticamente y desnudando nuestra vida arropada en palabras. Nos deja sin nada, a solas con lo que hemos hecho o dejado de hacer. Por ejemplo ¿qué se prueba cuando se dice que se había desempeñado la cátedra desde el año 1912?

Otra pregunta sin respuesta: ¿por qué un concurso es una humillación? Y si lo fuera ¿por qué no humillarnos?

Hilda Burghi.

LOS CAMPOS DE CONCENTRACION EN EL PARAGUAY

Antecedentes

El 10 de julio del año 1940, por decreto que lleva el N° 2242, un Presidente paraguayo, como casi todos los que conoció el país, de origen plebiscitario, en nombre y representación del Pueblo Paraguayo, sancionó una nueva Constitución Nacional, que dió forma institucional al régimen unipersonal. Todo el poder para el Señor Presidente. Eran los tiempos en que

se decía que hacía falta un hombre fuerte. Y se hizo, entonces, una Constitución para un hombre fuerte. Cosa rara lo que pasa en Paraguay. En el año 1870, cuando el pueblo no estaba preparado para el ejercicio democrático, se impone una Constitución ultra-liberal. En el año 1940, cuando el pueblo tenía una magnífica tradición de lucha democrática y clamorosamente la ciudadanía exigía la vigencia

efectiva de un régimen de libertad, se impone una Constitución de corte totalitario. Simultáneamente con su promulgación, se dicta el decreto-ley que pone a la prensa bajo el control del Poder Ejecutivo, vale decir, del Presidente. Luego, por razones imprevistas, llega a la Presidencia el General Higinio Morínigo. Se acoge de inmediato a los beneficios del "régimen presidencialista" y toma en serio eso del "hombre fuerte" y gobierna por la fuerza. En el año 1941, firma la concesión de 22.000.000 de hectáreas del Chaco Paraguayo a la Standard Oil Co. Entrega así, toda la zona petrolífera paraguaya a una compañía extranjera. La segunda zona en importancia, dentro de las zonas de reserva petrolífera existentes en América. Luego, Morínigo dicta dos decretos que dan fisonomía definitiva a su dictadura. El decreto de Pena de Muerte por causas políticas, y el decreto que crea un Tribunal Especial para juzgar los delitos políticos. La consecuencia de estas medidas, es la reacción enérgica de las Federaciones de Estudiantes Secundarios y Universitarios del Paraguay, que se declaran en huelga por tiempo indeterminado, por la derogación de esos decretos. La réplica del dictador es inmediata: Los campos de concentración del Chaco. Quien escribe esta nota, inauguró el primer campo de concentración de la dictadura en el Chaco paraguayo.

Los Campos de Concentración de Isla Poy y Curucao

Isla Poy es un lugar apartado en la difícil selva chaqueña. Durante la guerra, fue base de un hospital general. Luego, una población totalmente abandonada y destruída, a 122 kilómetros de Mariscal Estigarribia, principal centro militar del Chaco. Vivían en su radio al-

gunos pobladores civiles. A fin de evitar el contacto de los reclusos políticos con la población civil, el Ministerio del Interior dispuso el traslado del campo de concentración a un apartado lugar denominado "Curucao", distante 35 kilómetros de Isla Poy, en el corazón mismo del Chaco, lejos de toda vía de comunicación y... de toda frontera. De ese lugar, la frontera con Bolivia dista 400 kilómetros y la costa del Río Pilcomayo, frontera argentina, 380 kilómetros, todo enmarañada selva de por medio. La vía de escape estaba cerrada por un escollo natural invulnerable. Y allí acampamos definitivamente, durante dos años.

El régimen de vida en los campos de concentración.

Los presos políticos viven sometidos a un régimen militar en materia disciplinaria y al trabajo forzado. Su correspondencia es censurada y su comunicación con el mundo exterior y civilizado está totalmente impedida. En el centro de "Curucao", vivíamos 120 presos políticos, y una guarnición de 20 soldados. Cuando llegamos a ese centro, no existía más vivienda que la ocupada por la comandancia y los soldados. Los presos, tuvimos que construir nuestra propia vivienda de estacas, barro y espinillo. No existe puesto sanitario alguno, ni enfermeros. Una vez al mes llegaba un camión desde Mariscal Estigarribia trayendo víveres y correspondencia. Cuando llovía, los caminos, si así pueden llamarse a las huellas de camión, se hacían intransitables y el centro de reclusos quedaba totalmente aislado y sin provisiones. Eran esos, los tiempos difíciles del campamento, en que no teníamos más ración que la carne de animales silvestres que podíamos cazar. Y bien puede decirse que esos tiempos difíciles

eran casi mejores que los tiempos en que la ración alimentaria era "normal", pues ella consistía en un plato de locro por la mañana y uno por la noche. En el campamento, los presos añoraban los tiempos de lluvias, pues entonces la guardia permitía salir de caza y la alimentación se hacía mucho más abundante y tolerable. En la mayor parte del tiempo se carecía de sal. La diana despertaba al campamento a las 3 de la madrugada. Había una hora para tomar mate amargo, único desayuno de los presos. A las 4, se formaba fila y se salía para cumplir las tareas del día, consistentes en hacer terraplenes. A las 11 se regresaba al campamento y a las 13 hs. se volvía al trabajo hasta la puesta del sol. El régimen de trabajo, en cuanto a horario, era estricto. Se controlaban todos los movimientos de los reclusos y se impedía sistemáticamente que los soldados de guarnición familiarizaran con los mismos. Dos soldados fueron sorprendidos en momentos en que un preso les enseñaba a leer y escribir y fueron de inmediato trasladados del lugar. Los presos no podían salir sin permiso de la comandancia, de un radio de 200 metros, que estaba cercado por alambres y custodiado en toda su extensión. Esta medida de precaución era completamente inútil e innecesaria, pues la selva y los animales salvajes, abundantes en toda esa zona, hacían imposible todo intento de escapar. Esta era y es la vida en las prisiones del Chaco.

La dictadura Colorada.

Bajo el régimen de la tiranía colorada, el sistema de persecución se acentuó dramáticamente en el Paraguay, a partir del 13 de Enero de 1947, fecha en que dicho Partido en convivencia con el dictador Morínigo, restablece la dic-

tadura en el país. La guerra civil de Marzo a Agosto de 1947, en que las fuerzas democráticas combatieron al régimen dictatorial, concluyó con el triunfo material de la tiranía, con fuertes respaldos exteriores, siendo el decisivo, el prestado por el ex-dictador argentino. Concluida la guerra civil, los colorados convirtieron prácticamente a todo el Paraguay en una trágica cárcel, conociendo la ciudadanía y el pueblo las horas de dolor más difíciles, como nunca antes había conocido. La Cárcel de Asunción, con capacidad para 700 reclusos, fué abarrotada de presos, hasta llegarse al número de 2.500 presos políticos. Una cancha de deportes en la inmediaciones del centro de la Ciudad, la Cancha Corrales, fué convertida en campo de concentración. Los horrores y sufrimientos de los presos en ambos centros de reclusión, son sencillamente indescriptibles. Todo arrasaron los colorados en su criminal empeño por restablecer la tiranía. La llamada guardia urbana, milicias coloradas armadas, con sus siniestras rondas nocturnas, completaban el cuadro de terror y desolación en que quedó sumido todo el país. Un conocido "intelectual" americanista, el señor Natalficio González, fué el inspirador y responsable más directo de esa negra etapa de terror, que conoció el país. Completando el drama, se inició un doloroso éxodo en masa de la población civil. Más de 400.000 paraguayos, huyendo de la persecución y del hambre, emigraron a países limítrofes donde a la fecha se hallan radicados.

Nuevos campos de concentración.

La dictadura, a casi nueve años de ocupar discrecionalmente la República, al sentir que de nuevo la ciudadanía democrática paraguaya está firme en la lucha por el restablecimiento de sus libertades y

derechos violados, además del sistema de intimidación que es base de su política interna, se da un nuevo instrumento represivo con la ley de "Defensa de la Democracia". Por esta ley, que no es otra cosa que Defensa de la Dictadura, se pena con dos años de cárcel al ciudadano que use o exhiba insignias políticas ajenas al Partido Colorado. Esta es la penalidad más leve. Luego viene una escala de "crímenes políticos", siendo calificados de tales, todo esfuerzo de la ciudadanía libre en defensa de las instituciones democráticas. La represión se hace más rígida y de nuevo vuelven a abrirse los campos de concentración. Varios presos son remitidos a las prisiones del Chaco, cuyo régimen de reclusión sigue siendo el mismo que el denunciado precedentemente. En momentos en que la dictadura de Stroessner negaba públicamente la existencia de tales prisiones en el Chaco, nos llegaban, por distintas vías, dos terminantes testimonios

que afirmaban lo contrario: una carta de los reclusos en la prisión de Bahía Negra, de amplia divulgación en la prensa del Río de la Plata; y las declaraciones formuladas en Bolivia por jóvenes oficiales del Ejército Paraguayo que habían logrado huir al altiplano. A la fecha, el Paraguay sigue siendo un país ocupado por la dictadura, sin libertad de prensa, de reunión, de asociación, con toda la vida de oposición desarrollada en la completa clandestinidad. Ningún acto de protesta es tolerado. Mientras tanto el problema se agudiza día a día. La crisis paraguaya no es sólo crisis política de libertades democráticas; es crisis social y económica profunda. El pueblo carece de lo elemental para una vida civilizada. El paraguayo no sólo ha perdido el ejercicio de sus libertades, sino algo más elemental y primario: ha perdido el derecho de vivir y trabajar en su Patria.

Ricardo Franco

VIAJE AL PARAGUAY

En cumplimiento de una resolución del Congreso Latinoamericano de Estudiantes realizado en Montevideo en junio de 1955, y por invitación de la Federación Universitaria del Paraguay, las similares de Argentina y Uruguay enviaron a Asunción delegaciones estudiantiles con el fin de establecer más firmes vínculos culturales y de fraternidad entre los estudiantes de dichos países, e interesarse ante las autoridades paraguayas por la situación de la Universidad Nacional de Asunción, intervenida desde hace 9 años.

Las delegaciones arribaron al Paraguay el 10 de abril y tuvieron que regresar el 14 a primera hora, luego de haber sufrido una serie

de peripecias de cuyo detalle se ha informado suficientemente en la crónica periodística correspondiente. Sin embargo, habiendo sido actor y testigo, considero de interés aclarar algunos aspectos que han escapado a la misma.

En Asunción era conocida públicamente la llegada de las delegaciones estudiantiles, pues la F.U.P. había realizado profusa propaganda, haciendo conocer también el programa de actividades preparado: acto de recepción, visitas a Facultades, conferencias, entrevistas con autoridades, fiestas, etc.

Fuimos recibidos en el hidropuerto por un numeroso grupo de estudiantes, y desde allí distribuidos a las que habrían de ser, por po-